

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN****Fecha, 11 de Octubre de 2016**

En el Callao, siendo las 09:00 horas del día 11 de Octubre de 2016, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Callao Dr. Félix Moreno Caballero, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para el desarrollo de la siguiente agenda:

01. Evaluación sobre resultados del Estado de Emergencia a cargo del Gral. PNP. JOSE ANTONIO FIGUEROA GONZALES, Jefe de la Región Policial Callao.
02. Propuesta de la Corte Superior de Justicia del Callao de interconectar las bases de datos de la Corte Superior del Callao, Ministerio Público, la Policía Nacional y situación del Observatorio Regional del Callao.

Luego que el Gral. PNP @ Walter Mori Ramirez, Gobernador (e) Regional del Callao, verificó que existe el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, dando la bienvenida y presentando ante los miembros asistentes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al Gral. PNP. José Antonio Figueroa Gonzales como Jefe de la Región Policial del Callao y a su vez hizo mención que debido a que el estado de emergencia culmina este 14 de Octubre del 2016, se debe determinar si continúa o se levanta el Estado de Emergencia.

A su turno el Gral. PNP. Jose Antonio Figueroa Gonzales, expresó su gratitud de trabajar en el Callao y recalcó que va seguir sosteniendo el mismo trabajo porque son proyectos que tienen efecto muy importante en el trabajo de la paz social, a su vez hizo un informe sobre las actividades policiales ejecutadas durante el estado de emergencia y los logros alcanzados que han permitido disminuir el índice de criminalidad del Callao a un 42% con lo cual se demuestra que el Estado de Emergencia ha sido positivo. Tal como se aprecia en el siguiente comparativo:

El crimen organizado y el tráfico de drogas este tema lo estamos trabajando con dedicación convocando a unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú como es la DINANDRO, LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, LA UNIDAD DE LA POLICIA FISCAL Y TERRORISMO todas estas unidades están enviando equipo especializado para realizar trabajo en la Región Callao.

La situación actual de la Región Policial Callao contamos con 19 comisarías que están ubicadas de forma estratégica en toda la Región, contamos actualmente con 3614 efectivos policiales, es un personal que de acuerdo a las disposiciones del Ministerio del Interior y de la Dirección General de Policía Nacional del Perú, se mantendrán y probablemente se incrementará gradualmente. En el aspecto logístico en el año 2016 tenemos 568 vehículos que están enteramente al servicio de la población, para labores propias de la operatividad policial y ahí se encuentran consideradas las 200 motocicletas, 50 camionetas y 450 radios portátiles que ha tenido a bien donar la el Gobierno Regional del Callao que contribuye de una manera muy especial a la Operatividad de la Policía Nacional del Perú a favor de la comunidad.

La Región Callao está desarrollando varias estrategias para logros de objetivos en este caso por ejemplo de optimizar la prevención Región Policial se está dando bastante énfasis al trabajo de prevención no solo con el patrullaje sino también estamos buscando acercarnos más a la Comunidad con trabajos específicos de proyección a la población. Estamos potenciando la Región Policial en lo que respecta la actividad de investigación, con personal que tiene la especialidad y preparación para ese trabajo.

En las acciones estratégicas de prevención tenemos el patrullaje en las vías troncales esto es algo que ustedes conocen y que se está dando mayor énfasis tenemos proyectos a corto, mediano y largo plazo y que actualmente se está ejecutándose de como se está distribuyendo y empleando al personal policial y con la logística que tenemos, operativos permanentes que se vienen realizando (control de identidad, vehículos, raqueto, destello, cápsula entre otros), recuperación de espacios públicos en cooperación con las demás autoridades, en lugares donde hay mayor concurrencia de la población.

Servicios especiales de Seguridad de carácter estratégico se encuentra el Plan CERCO, se ejecuta cuando los delincuentes pretendan ingresar o salir del Callao, va ser implementado para dar un mejor servicio a la comunidad. El Plan VIAJERO SEGURO, está orientado del corredor que lleva a las personas desde el aeropuerto hacia Lima, a través de las vía de comunicación de Faucett a Lima denominada "CORREDOR FAUCETT SEGURO".

El "CORREDOR SEGURO DE CONTENEDORES", hay una gran demanda por el simple hecho de quienes están dedicados a esta actividad comercial es la mayoritaria en el Puerto, se ven agraviados porque son asaltados, le roban la carga, le roban los camiones, se ha generado el mecanismo para evitar que estos hechos puedan atentar contra la propiedad y los intereses de quienes se dedican a esta actividad.

Culminada la exposición del **Gral. PNP Jose Antonio Figueroa Gonzales**, el Gobernador (e) Regional del Callao Gral. PNP @ Walter Mori Ramirez, agradeció al nuevo Jefe Policial del Callao y solicitó la opinión de los integrantes del CORESEC entorno a la exposición, los mismos que manifestaron su complacencia por la notoria disminución de los actos delictivos en el Callao y la estrategia operativa diseñada por la Policía.

Acto seguido el Gobernador (e) Gral. PNP @ Walter Mori Ramirez, planteó a los presentes, la necesidad de pronunciarse sobre la situación del Estado de Emergencia en el Callao que culmina el 14 de Octubre, toda vez que como CORESEC debemos hacer conocer al Ministro del Interior nuestra opinión respecto a si consideramos necesario la prórroga de dicho Estado de Emergencia o si consideramos que no se debe prorrogarla.

Sobre el particular, hizo uso de la palabra la Alcaldesa de la Perla, Sra. Patricia Chirinos Venegas, quien indico que en la reunión de CORESEC con presencia del Ministro Carlos Basombrío, éste indicó que iba a implementar un Plan Integral de Seguridad, además dijo que antes que terminara el Estado de Emergencia en el Callao íbamos a tener una reunión con él, por este motivo pregunta al General. PNP. Jose Antonio Figueroa Gonzales si tiene conocimiento de estos temas.

El General. PNP. Jose Antonio Figueroa Gonzales indicó que no tiene una respuesta específica sobre estos temas, pero conoce que a nivel Ministerio del Interior se está trabajando un Plan Integral de Seguridad. En todo caso hará conocer a su comando los alcances de esta reunión.

La misma Alcaldesa preguntó si hay la seguridad de que levantado el estado de emergencia se continuará con el mismo número de personal policial.

El General. PNP. Jose Antonio Figueroa Gonzales manifestó que si se continuaría con el mismo número de personal y que incluso podría incrementarse.

Acto seguido el Gobernador (e) Gral. PNP @ Walter Mori Ramirez, pregunto a los integrantes del CORESEC si había alguna otra intervención y al no existir respuesta positiva sometió a votación el pronunciamiento del CORESEC respecto al Estado de Emergencia en el Callao, siendo aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: Solicitar al Ministro del Interior que no se prorrogue el Estado de Emergencia en el Callao.

Acto seguido se trató el siguiente punto de la agenda referido al Observatorio Regional cediendo el uso de la palabra al **Representante de la Corte de Justicia del Callao Dr. Néstor Palomino Cotrina**, quien expone que en el desarrollo de sus actividades la Corte del Callao, produce información relevante para la Policía Nacional (PNP) que es la responsable de investigar los delitos así como también para el Ministerio Público (MP) encargada de conducir las investigaciones. La información de interés que genera la actividad jurisdiccional, útil para sustanciar investigaciones, está referida a; a) personas con procesos penales en trámite o con sentencia, b) requisitorias y c) condenas.

La primera de ellas, personas con procesos penales en trámite o con sentencia, a diario por escrito es solicitada a la Corte por parte de la policía y de la fiscalía y es contestada siguiendo todo un circuito documentario que le resta efectividad a la investigación preliminar así como también al trabajo fiscal.

El uso de herramientas tecnológicas permitiría que las solicitudes de información de ciudadanos incurso en procesos judiciales como procesados o como sentenciados, fluya en tiempo real on line, haciendo más eficiente el acopio de información para sustanciar investigaciones preliminares así como también eventualmente permitiría a la autoridad policial en sus intervenciones de campo poder detectar el incumplimiento de reglas de conducta impuestas por resolución judicial que luego puede ser comunicado al órgano jurisdiccional, todo ello con el objetivo de preservar la seguridad pública. Por lo que se solicita se acuerde la interconexión de la base de datos de la Corte Superior de Justicia, Ministerio Público y Policía Nacional con el Observatorio Regional del Callao.

- **Acuerdan por unanimidad:** Aprobar la propuesta de la Corte Superior de Justicia del Callao de interconectar las bases de datos de la Corte Superior del Callao, Ministerio Público, la Policía Nacional con el Observatorio Regional del Callao.

Siendo las 10:15 hrs. Se da por concluida la Sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con la agenda tratada y acuerdo tomado en la presente sesión firman a continuación:



Gral. PNP (r) Walter Mori Ramirez
Gobernador (e) Regional del Callao

Dr. Néstor Palomino Cotrina
Representante de la Corte de Justicia del
Callao

Dra. Rosario Carpio Cortez
Representante de la Junta de Fiscales
Superiores del Distrito Fiscal del Callao

Gral. PNP Jose Antonio Figueroa Gonzales
Jefe de la Región Policial Callao

Sra. Cecilia Del Carmen Prado Vilca
Prefecta Regional del Callao.

Dra. Deley Yaniri Heredia Silva
Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo del
Callao

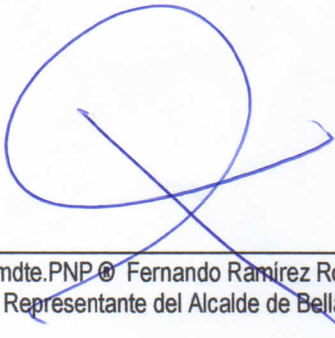
Almrt. AP José Risi Carrascal
Alcalde del Distrito de La Punta

Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas
Alcaldesa del Distrito de La Perla

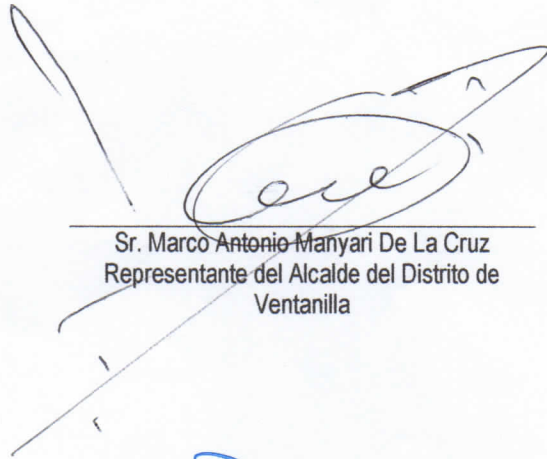
Crnel. PNP @ Juan Aliaga Lodtmann.
Representante del Alcalde Provincial del
Callao

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ST. JAVIER RUBÉN SALAS RAMÍREZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Crnel. PNP @ Alejandro Oliva Montejo
Representante del Alcalde de Carmen de La
Legua



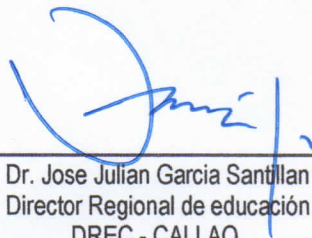
Cmdte.PNP @ Fernando Ramirez Rodriguez
Representante del Alcalde de Bellavista



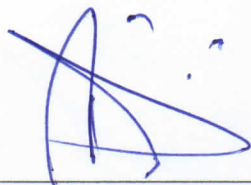
Sr. Marco Antonio Manyari De La Cruz
Representante del Alcalde del Distrito de
Ventanilla




Sr. Roberto Carlos Folch Montoya
Representante del Alcalde del Distrito de
Mi Perú



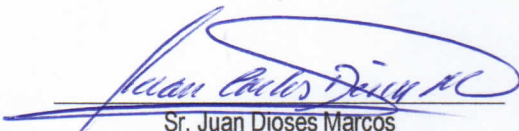
Dr. Jose Julian Garcia Santillan
Director Regional de educación
DREC - CALLAO.



Dr. Ricardo Aldo Lama Morales
Director Regional de Salud
DIRESA- CALLAO.



Dr. Guillermo Acosta Begazo
Gerente Regional de Desarrollo Económico



Sr. Juan Dioses Marcos
Coordinador Regional de Juntas Vecinales
CALLAO



Gral.PNP @ Daniel De La Flor Cam.
Secretario Técnico
CORESEC - CALLAO